



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Instructivo del Formato N° 01

**Registro de proyectos de inversión
Directiva N° 002-2017-EF/63.01**

2018

Actualizado al 21 de setiembre

**Aplicaciones Informáticas del Banco de Inversiones
Dirección General de Inversión Pública**

Contenido

1. Conceptos	2
2. Acceso al aplicativo del Banco de Inversiones	3
3. Cambio de contraseña	5
4. Consulta de Inversiones	6
5. Registro de notas de formulación y evaluación	7
6. Registro de Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP) en el marco de un cofinanciamiento	9
7. Registro del Formato N° 01	11
7.1 Registro de un proyecto de inversión	11
7.2 Registro de un proyecto de inversión en el marco del RCC	12
7.3 Secciones Formato N° 01	13
7.3.1 Datos Generales	13
7.3.2 Cronograma y productos	23
7.3.3 Criterios y viabilidad	28
7.3.4 Evaluación Final	31

1. Conceptos

1.1 ¿Qué es ciclo de inversiones?

Son las fases que atraviesan las inversiones que califican como proyectos. De acuerdo al marco legal del invierte.pe, dichas fases son cuatro (ver Gráfico 1). La primera consiste en el planeamiento y programación sobre la priorización con un enfoque de cierre de brechas y disponibilidad presupuestal, todo ello realizado por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de todas las entidades públicas de los tres niveles de gobierno. En la segunda fase, las Unidades Formuladoras (UF), en todos los niveles de gobierno, formulan los estudios de preinversión y declaran la viabilidad de los proyectos.

Con relación a la ejecución, las Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI) de la entidad, tienen la responsabilidad de elaborar el expediente técnico y ejecutar las inversiones. Finalmente, en la fase de funcionamiento, las OPMI monitorean la operación y mantenimiento de los proyectos y, junto a la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI), realizan evaluaciones ex post para verificar el logro de metas e indicadores de programación, así como el cierre de brechas.

Gráfico 1. Fases del ciclo de inversiones

Programación	Formulación y Evaluación	Ejecución	Funcionamiento
OPMI ▼ Programación Multianual de Inversiones con énfasis en cierre de brechas.	UF ▼ Elaboración de estudios y declaratoria de viabilidad.	UEI ▼ Ejecución de obra.	OPMI ▼ Evaluación e incentivos al cierre de brechas.

1.2 ¿Qué es unidad productora de servicios públicos?

Es el conjunto de recursos o factores productivos (infraestructura, equipos, personal, organización, capacidades de gestión, entre otros) que, articulados entre sí, tienen la capacidad de proveer bienes y/o servicios públicos a la población. Por ejemplo, una institución educativa, un establecimiento hospitalario, una vía o carretera, una comisaría, un sistema de agua potable, un sistema de riego, etc.

1.3 ¿Qué es proyecto de inversión?

Según el marco normativo vigente del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), un proyecto es una inversión que busca la formación de capital físico, humano, natural, institucional y/o intelectual que tenga como propósito crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes o servicios que el Estado tenga responsabilidad de brindar o de garantizar su prestación.

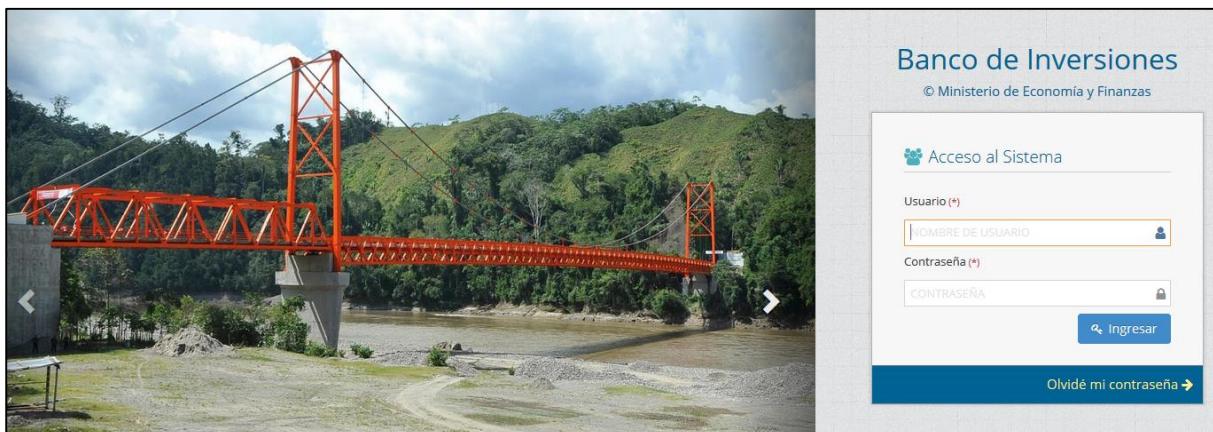
2. Acceso al aplicativo del Banco de Inversiones

- El responsable de la Unidad Formuladora (UF), registrado mediante el Formato N° 02 de la Directiva para la Programación Multianual¹ aprobada por Resolución Ministerial N° 035-2018-EF/15, deberá ingresar al aplicativo del Banco de Inversiones mediante el siguiente enlace:

<http://ofi5.mef.gob.pe/invierte#!/login>

Se visualizará la siguiente pantalla (ver Gráfico 2).

Gráfico 2. Pantalla principal del Banco de Inversiones



- En la ventana de ingreso al Banco de Inversiones, se debe completar el usuario y la contraseña asignada al responsable de la UF al momento de su registro. Así como, el código CAPTCHA. Finalmente, dar clic en el botón “Ingresar”  **Ingresar** (ver Gráfico 3).

Gráfico 3. Acceso a la intranet del Banco de Inversiones



Acceso al Sistema

Usuario (*)

NOMBRE DE USUARIO

Contraseña (*)

CONTRASEÑA

HEA3P CAPTCHA

Refrescar

→ **Ingresar**

Olvidé mi contraseña →

¹ Directiva para la programación multianual que regula y articula la fase de programación multianual del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la fase de programación del Sistema Nacional de Presupuesto.

- De existir algún inconveniente con el acceso, el aplicativo presentará un texto indicando el mensaje de validación correspondiente. (ver Gráfico 4).

Gráfico 4. Inconvenientes en el ingreso al Banco de Inversiones



The screenshot shows a login interface for 'Banco de Inversiones'. At the top, there is an information box with a blue icon and the text 'Información' followed by the message 'No existe el usuario con las credenciales ingresadas'. Below this, the page title 'Banco de Inversiones' and the copyright notice '© Ministerio de Economía y Finanzas' are visible. The main form is titled 'Acceso al Sistema' and contains fields for 'Usuario (*)' (UFMDACB) and 'Contraseña (*)' (CONTRASEÑA). A red arrow points from the text 'El campo es obligatorio' (The field is mandatory) to the password input field. A blue button labeled 'Ingresar' (Enter) is located to the right of the password field. At the bottom, a blue button labeled 'Olvidé mi contraseña →' (Forgot my password →) is circled in red.

- En caso de no recordar su contraseña puede ingresar a la opción [Olvidé mi contraseña](#).
- De no conocer su usuario y contraseña, se deberá solicitar dichos datos al responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de su entidad, la cual registra y actualiza en el aplicativo del Banco de Inversiones a los órganos del Sector del Gobierno Nacional, Gobierno Regional o Gobierno Local que realizarán las funciones de Unidad Formuladora.
- Una vez que ingrese al Banco de Inversiones visualizará un cronómetro en el que se irá contabilizando el tiempo restante que tiene el usuario para registrar el Formato 1 de Formulación y Evaluación. En principio, el aplicativo permite una hora para realizar los registros correspondientes. Una vez finalizado el tiempo, el aplicativo consultará si aún desea continuar con los registros, si no hay respuesta el aplicativo cerrará automáticamente la sesión (ver Gráfico 5).

Gráfico 5. Tiempo restante



3. Cambio de contraseña

- Una vez que el responsable de la UF haya ingresado al aplicativo del Banco de Inversiones, podrá observar la siguiente pantalla (ver Gráfico 6):

Gráfico 6. Interfaz del Banco de Inversiones

The screenshot shows the main dashboard of the Banco de Inversiones 1.0 application. At the top, there is a header bar with the title "Banco de Inversiones 1.0", a timer showing "Tiempo restante 00:58:42", and a welcome message for the user "Bienvenido, MDMIRAFLORSC". Below the header, there is a navigation menu with links to "Sistema", "Inicio", and "Banco de Inversiones". On the left, there is a sidebar with sections for "INICIO", "Programación", "Ejecución", and "Cartera SNIP". The main content area displays four large buttons representing different project types: "Total de Proyectos" (blue), "Proyectos Programables" (green), "Proyectos No Programables" (red), and "Proyectos Pendientes" (orange). Each button has a gear icon below it.

- En la esquina superior derecha, encontrará una sección que contiene información de la cuenta del usuario así como la opción “Cambiar contraseña” (ver Gráfico 7):

Gráfico 7. Opción “Cambiar contraseña”

The screenshot shows the user profile section of the Banco de Inversiones 1.0 interface. It displays the user's name "AUGUSTO EMILIO", their role "Usuario", and their entity "Entidad : GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA". Below this information, there are two buttons: "Cambiar contraseña" (highlighted with a red circle) and "Cerrar Sesión". A red arrow points from the text "ver Gráfico 8." to the "Cambiar contraseña" button.

- Después de dar clic a la opción “Cambiar contraseña”, aparecerá una ventana en la que podrá realizar el cambio de contraseña (ver Gráfico 8).

Gráfico 8. Cambio de contraseña

The screenshot shows the "CAMBIO DE CONTRASEÑA" (Change Password) form. The form fields are as follows:

Nombres	FLOR
Apellidos	PANDO
Correo electrónico	eco_fpandogarcia625@hotmail.com
Usuario	UFMDACB
Contraseña actual	<input type="password"/>
Contraseña nueva	<input type="password"/>
Confirmar contraseña nueva	<input type="password"/>
<input type="button" value="Cambiar Contraseña"/>	

4. Consulta de Inversiones

- Una vez que el responsable de la UF haya ingresado al Banco de Inversiones, podrá visualizar el menú de actividades al margen izquierdo de la pantalla. Para ingresar al registro del Formato N° 01 de la fase de Formulación y Evaluación, se debe hacer clic en la opción “Registro de proyectos de inversión (PI)” (ver Gráfico 9).

Gráfico 9. Opción de Registro de proyectos de inversión (PI)

The screenshot shows the 'Banco de Inversiones 1.0' application. On the left, there is a sidebar with a 'Formulación' section containing several options: Activación/Desactivación de inversiones públicas, Registro de proyectos de inversión (PI) (which is circled in red), Registro de inversiones IOARR, Registro de Conglomerados, Registro de Programas, Registro de convenios Anexo N° 6, and Registro de convenios Anexo N° 7. The main area displays three cards: 'Total de Proyectos' (blue card with a gear icon), 'Proyectos Programables' (green card with a gear icon), and 'Proyectos N' (red card with a gear icon). Below these cards, there is a banner with the text 'Evolución del Alineamiento de Proyectos Viables orientado al Cierre de Brechas (Alineamiento Seguridad ciudadana)'.

- Si previamente ha registrado un proyecto en el aplicativo del Banco de Inversiones, y desea continuar con su edición, deberá seleccionar la opción Formato N° 01 en el campo “Tipo de inversión”. Luego, debe dar clic en el botón “Buscar” . Después, debe seleccionar el proyecto correspondiente y hacer clic en el ícono (ver Gráfico 10).

Gráfico 10. Consulta de inversiones

The screenshot shows the 'Consulta de inversiones' application. At the top, there are search filters for 'Criterios de búsqueda': 'Inicio' (dd/mm/aaaa) and 'Fin' (dd/mm/aaaa). Below these are fields for 'Código único de inversiones' and a 'Buscar' button. A callout bubble points to the 'Formato N°01' dropdown in the 'Tipo de inversión' section. Another callout bubble points to the 'Buscar' button. At the bottom, there is a table titled 'Lista de inversiones registradas' with columns: Código, Nombre, Fecha de registro, Etapa, Monto S/, and Estado. A specific row is highlighted with a red circle around its edit icon (pencil symbol). The table also includes a 'Nuevo proyecto de inversión' button and a 'Mostrar 10 registros' dropdown.

5. Registro de notas de formulación y evaluación

- En esta sección del aplicativo, el responsable de la UF puede registrar información complementaria o que considere importante sobre la formulación del proyecto. Para ello, deberá hacer clic en el ícono (ver Gráfico 11).

Gráfico 11. Ícono de registro de notas

Lista de inversiones registradas					Mostrar 10 ▾ registros
Código único de inversiones	Nombre de la inversión	Fecha de registro	Monto total de la inversión S/	Estado	
Ingrese el criterio de búsqueda					
2410923	MEJORAMIENTO SERVICIOS DE SALUD DEL C.S. LA ESPERANZA DE CARABAYLLO - DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	04/04/2018 09:59:15 a. m.	26,059,295.05	EN REGISTRO	

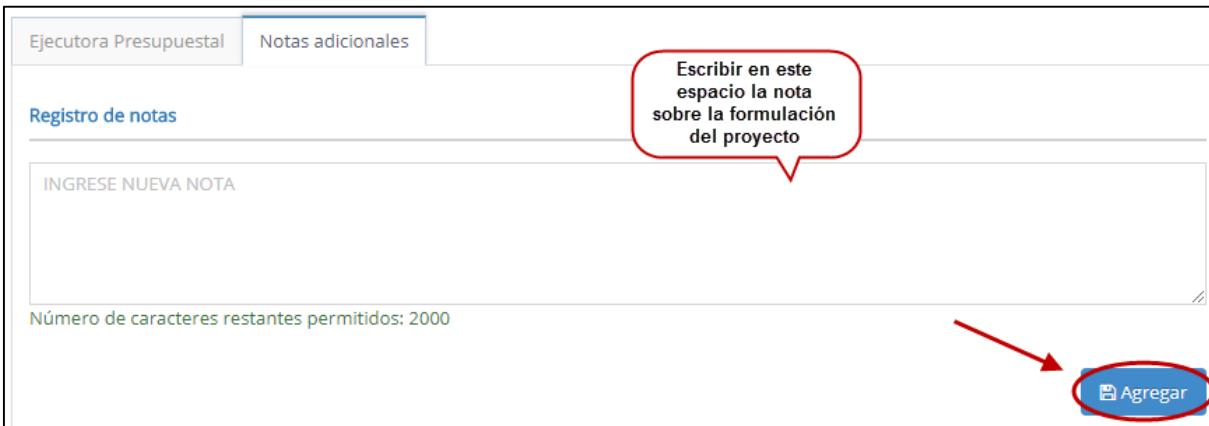
- Luego, visualizará una ventana emergente y deberá hacer clic en la pestaña “Notas adicionales” (ver Gráfico 12).

Gráfico 12. Opción “Notas adicionales”

Ejecutora Presupuestal	Notas adicionales
Registro de notas <hr/> <div style="border: 1px solid #ccc; padding: 5px; height: 150px; margin-bottom: 10px;">Ingrese nueva Nota</div> <p>Número de caracteres restantes permitidos: 2000</p> <div style="text-align: right; background-color: #0070C0; color: white; padding: 5px; border-radius: 5px;"> Agregar</div>	

- Después, deberá ingresar la nota y deberá hacer clic en el botón “Agregar”  (Ver Gráfico 13).

Gráfico 13. Agregar nota



Ejecutora Presupuestal Notas adicionales

Registro de notas

INGRESE NUEVA NOTA

Número de caracteres restantes permitidos: 2000

Escribir en este espacio la nota sobre la formulación del proyecto



- Por último, podrá observar la nota en la “Lista de notas registradas”, la cual se ubica en la parte inferior de la viñeta “Notas adicionales” (ver Gráfico 14).

Gráfico 14. Lista de notas registradas



Lista de notas registradas

UFMDCRYGSCYM - 06/04/2018 12:43:10 p. m.

Registro de notas en formulacion

En este espacio aparecerá la lista de notas registradas



6. Registro de Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP) en el marco de un cofinanciamiento

Nota importante: Solo la UF es la responsable de ingresar datos en esta sección.

- Para iniciar el registro de una UEP en el marco de un cofinanciamiento, el responsable de la UF deberá dar clic al ícono (ver Gráfico 15).

Gráfico 15. Ícono de registro de notas

Lista de inversiones registradas					
Mostrar 10 registros					
Código único de inversiones	Nombre de la inversión	Fecha de registro	Monto total de la inversión S/	Estado	
Ingrese el criterio de búsqueda					
2410923	MEJORAMIENTO SERVICIOS DE SALUD DEL C.S. LA ESPERANZA DE CARABAYLLO - DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	04/04/2018 09:59:15 a. m.	26,059,295.05	EN REGISTRO	

- Luego, visualizará una ventana emergente y deberá hacer clic en la pestaña “Ejecutora Presupuestal” (ver Gráfico 16).

Gráfico 16. Opción “Ejecutora presupuestal”

X

Registro de notas de formulación del proyecto o inversión (2410923)

Ejecutora Presupuestal
Notas adicionales

Lista de Unidades Ejecutoras Presupuestales (cofinanciamiento)

Código	Nombre	Buscar ejecutora

Cancelar

- Para registrar una UEP que sea parte del cofinanciamiento del proyecto, el responsable de la UF deberá hacer clic en el botón “Buscar ejecutora” Buscar ejecutora (ver Gráfico 17).

Gráfico 17. Botón “Buscar ejecutora”

The screenshot shows a modal window titled "Registro de notas de formulación del proyecto o inversión (2410923)". It has two tabs: "Ejecutora Presupuestal" (selected) and "Notas adicionales". Below the tabs is a section titled "Lista de Unidades Ejecutoras Presupuestales (cofinanciamiento)". At the bottom right of this section is a blue button labeled "Buscar ejecutora" with a magnifying glass icon, which is circled in red with an arrow pointing to it.

- Podrá realizar la selección de la UEP según los criterios de búsqueda establecidos: por sectores y por ubigeo. Dar clic en el botón "Cargar" Cargar (ver Gráfico 18).

Gráfico 18. Datos de la UEP

The screenshot shows a modal window titled "Selección de Unidad Ejecutora Presupuestal". It has a section titled "Lista de Unidades Ejecutoras Presupuestales" with "Criterios de búsqueda" (Sector, Pliegos) and filtering options (Por sectores, Por ubigeo, FONAFE, ETE). At the bottom left is a blue button labeled "Cargar" with a downward arrow icon, which is circled in red with an arrow pointing to it. Below the button is a search input field and a pagination area.

- Después de seleccionar la UEP correspondiente, dar clic en el ícono (ver Gráfico 19).

Gráfico 19. Datos de confirmación de la selección de la UEP

The screenshot shows a table with columns "Nº", "Nombre", and "Ámbito". A single row is selected, showing "300974" and "MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA - CHINCHA ALTA". To the right of the row is a column with a checkmark icon, which is circled in red with an arrow pointing to it. Below the table is a pagination area.

7. Registro del Formato N° 01

7.1 Registro de un proyecto de inversión

Al presionar el botón “Nuevo proyecto de inversión” **Nuevo proyecto de inversión ▾** (ver Gráfico 19), se presentan dos opciones “Programados en el PMI” y “En el marco de la Reconstrucción con Cambios”. Para registrar un proyecto de inversión programado o uno “no previsto” aprobado en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Directiva para la Programación Multianual², el usuario deberá seleccionar la opción “Programados en el PMI” (ver Gráfico 20).

Gráfico 20. Opción para registrar proyectos de inversión

The screenshot shows the 'Consulta de inversiones' (Investment Inquiry) interface. At the top, there are search criteria for 'Fecha de registro' (From and To dates) and 'Tipo de inversión' (Investment Type). Below these are buttons for 'Buscar' (Search) and 'Borrar filtros' (Clear filters). A red arrow points from the bottom right towards the 'Nuevo proyecto de inversión' button. A callout box highlights the 'Programados en el PMI' option, which is circled in red. Another option, 'En el marco de la Reconstrucción con Cambios (RCC)', is also visible.

Luego, debe digitar el código único del proyecto y hacer clic en el botón cargar para que aparezca el proyecto programado en el PMI (ver Gráfico 21). El usuario debe hacer clic en el ícono para visualizar el Formato N° 01, el cual deberá completar posteriormente. Continuar con lo indicado en el numeral 7.3 del presente instructivo.

Gráfico 21. Proyectos de inversión programados

The screenshot shows the 'Consulta de inversiones públicas programadas' (Programmed Public Investment Inquiry) interface. It features a search form with fields for 'Código único de inversiones' (Unique Investment Code) containing '2384050' and 'Tipo de inversión' (Investment Type) set to 'Proyecto de inversión (Formato N° 01)'. A red arrow points to the 'Cargar' (Load) button. Below the search form is a table titled 'Lista de proyectos programados' (List of programmed projects). The table has columns for 'Código' (Code) and 'Nombre' (Name). A red arrow points to the first row of the table, which contains the code '2384050' and the name 'PAVIMENTACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES AV. MANUEL PRADO Y BUSTAMANTE Y RIVERO EN EL PUEBLO JOVEN EL PROGRESO III SECTOR, DISTRITO DE CARABAYLLO, LIMA.'

7.2 Registro de un proyecto en el marco de la Reconstrucción con Cambios (RCC)

Para registrar un proyecto que pertenezca estrictamente al marco de la Reconstrucción con Cambios, se debe hacer clic en el botón del mismo nombre (ver Gráfico 22).

Gráfico 22. Opción para registrar una inversión en el marco de la RCC

Consulta de inversiones

Criterios de búsqueda

Fecha de registro

Desde dd/mm/aaaa Hasta dd/mm/aaaa

Tipo de inversión Proyecto de inversión (Formato ▾) Código único de inversiones Código único Buscar Borrar filtros

Nuevo proyecto de inversión ▾

Lista de inversiones registradas

Programados en el PMI

En el marco de la Reconstrucción con Cambios (RCC)

Luego, se visualizará el Formato N° 01 Registro de un proyecto de inversión, el cual posee tres secciones: Datos generales, Cronograma y componentes y, Criterios y viabilidad (ver Gráfico 23). Continuar con lo indicado en el numeral 7.4 del presente instructivo.

Gráfico 23. Registro de Formato N° 01

Formato N°01 Registro de proyecto de inversión

Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)

Nivel de Gobierno: GOBIERNOS LOCALES
Entidad: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
Nombre de la OPMI: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
Responsable de la OPMI: ISIDRO DEMETRIO ESPINOZA SOLIS (OPMIMDMIRAFL) ACTIVO

Unidad Formuladora (UF)

Nivel de Gobierno: GOBIERNOS LOCALES
Entidad: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
Unidad Formuladora: GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Responsable de la Unidad Formuladora: USUARIOMDMIRAFLORS C PRUEBA (MDMIRAFLORS) ACTIVO

Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)

Nivel de Gobierno: GOBIERNOS LOCALES
Entidad: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
Unidad Ejecutora de Inversiones: GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones: AUGUSTO EMILIO VEGA GARCIA (UEIMDMFL001) ACTIVO

Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP)

Nombre de la UEP: 301271 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Datos generales Cronograma y componentes Criterios y viabilidad

7.3 Secciones del Formato N° 01

7.3.1 Datos Generales:

- Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI):** Es la responsable de la fase de Programación dentro de su responsabilidad funcional y nivel de gobierno. Este órgano debe ser designado por el OR respectivo (ver Gráfico 24).

Gráfico 24. Datos de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones

- Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)	
Nivel de Gobierno:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
Nombre de la OPMI:	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
Responsable de la OPMI:	ISIDRO DEMETRIO ESPINOZA SOLIS (OPMIMDMIRAFL) ACTIVO

- Unidad Formuladora del Proyecto de Inversión (UF):** Es la instancia responsable de la Formulación y Evaluación del programa de inversión. Este órgano debe encontrarse designado por el OR y registrado por la OPMI de la entidad en el aplicativo del Banco de Inversiones, según lo establecido por la Directiva para la Programación Multianual aprobada por la Resolución Ministerial N° 035-2018-EF/15 (ver Gráfico 25). Este campo aparece automáticamente completado por la UF correspondiente.

Gráfico 25. Datos de la Unidad Formuladora

- Unidad Formuladora (UF)	
Nivel de Gobierno	GOBIERNOS LOCALES
Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
Unidad Formuladora	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE
Responsable de la Unidad Formuladora	JACINTO HERRERA RAUL

- Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI):** Es la unidad responsable de la ejecución y seguimiento del proyecto de inversión. Al igual que la UF, la UEI es designada por el OR y registrada por la OPMI de la entidad en el aplicativo del Banco de Inversiones, según lo establecido mediante Resolución Ministerial N° 035-2018-EF/15. En este campo, elija una UEI de la lista de selección (ver Gráfico 26).

Gráfico 26. Datos de la Unidad Ejecutora de Inversiones

- Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)	
Nivel de Gobierno	GOBIERNOS LOCALES
Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
Unidad Ejecutora de Inversiones	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones	BALTAZAR RAMOS VICTOR

- Unidad Ejecutora Presupuestal:** Es la encargada de conducir la ejecución de operaciones y mantenimiento una vez entregado el servicio. En este campo, debe presionar el botón “Buscar ejecutora” Buscar ejecutora para realizar la búsqueda de la Unidad Ejecutora Presupuestal (ver Gráfico 27).

Gráfico 27. Datos de la Unidad Ejecutora Presupuestal:

Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP)

Nombre de la UEP	301255 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
Buscar ejecutora	

- Luego, podrá realizar la selección de la Unidad Ejecutora Presupuestal según los criterios de búsqueda establecidos: por sectores y por ubigeo. Dar clic en el botón “Cargar” Cargar (ver Gráfico 28).

Gráfico 28. Datos de la unidad ejecutora presupuestal

X

Selección de Unidad Ejecutora Presupuestal

Lista de Unidades Ejecutoras Presupuestales

Criterios de búsqueda

<input type="radio"/> Por sectores	Sector	Pliegos
<input checked="" type="radio"/> Por ubigeo	LIMA - LIMA - CARABAYLLO	Selecione otro ubigeo
<input type="radio"/> FONAFE		
<input type="radio"/> ETE		

Cargar ←

Nº	Nombre	Ámbito
Ingrese el nombre		
Del 0 al 0 de un total de 0 registros		
Primero	1	Último

- Después de seleccionar la Unidad Ejecutora Presupuestal correspondiente, dar clic en el ícono (ver Gráfico 29).

Gráfico 29. Datos Confirmación de la selección de la Unidad Ejecutora Presupuestal

Nº	Nombre	Ámbito
Ingrese el nombre		
301255	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	
Del 1 al 1 de un total de 1 registros		
Primero	1	Último

- Función:** Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones que realiza el Estado para el cumplimiento de sus deberes primordiales (ver Gráfico 30).

Gráfico 30. Lista de selección de la función

Función (*)	22 EDUCACIÓN --SELECCIONE LA FUNCIÓN-- 10 AGROPECUARIA 17 AMBIENTE 08 COMERCIO 16 COMUNICACIONES 21 CULTURA Y DEPORTE 04 DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL 25 DEUDA PÚBLICA 22 EDUCACIÓN 12 ENERGÍA 14 INDUSTRIA 06 JUSTICIA 01 LEGISLATIVA 13 MINERÍA 05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD 11 PESCA 03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA 24 PREVISIÓN SOCIAL 23 PROTECCIÓN SOCIAL 02 RELACIONES EXTERIORES
-------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- División funcional:** Es el desagregado de la Función que refleja acciones interdependientes con la finalidad de alcanzar objetivos y metas finales, mediante la combinación de recursos humanos, materiales y financieros (ver Gráfico 31).

Gráfico 31. Lista de selección de la división funcional

División funcional (*)	047 EDUCACIÓN BÁSICA --SELECCIONE LA DIVISIÓN FUNCIONAL-- 050 ASISTENCIA EDUCATIVA 047 EDUCACIÓN BÁSICA 048 EDUCACIÓN SUPERIOR 049 EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA
------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- Grupo funcional:** Es el desagregado de un programa de inversión que representa los objetivos parciales identificables dentro del producto final de dicho programa (ver Gráfico 32).

Gráfico 32. Lista de selección del grupo funcional

Grupo funcional (*)	0104 EDUCACIÓN PRIMARIA --SELECCIONE EL GRUPO FUNCIONAL-- 0106 EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA 0107 EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL 0103 EDUCACIÓN INICIAL 0104 EDUCACIÓN PRIMARIA 0105 EDUCACIÓN SECUNDARIA
---------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- **Sector responsable:** Es el ente rector en la función a la que contribuye el proyecto de inversión.(ver Gráfico 33).

Gráfico 33. Lista de selección del sector responsable

Sector responsable (*)	<div style="background-color: #f0f0f0; padding: 5px;"> EDUCACION <hr/> --SELECCIONE EL SECTOR RESPONSABLE-- <hr/> EDUCACION </div>
------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- **Tipología:** Seleccione la opción de tipología que se relacione al proyecto de inversión (ver Gráfico 34).

Gráfico 34. Lista de selección de la tipología

Tipología	<div style="background-color: #f0f0f0; padding: 5px;"> --SELECCIONE TIPOLOGIA-- <hr/> --SELECCIONE TIPOLOGIA-- </div>
-----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- **Servicio:** Seleccione la opción de servicio que se relacione al proyecto de inversión (ver Gráfico 35).

Gráfico 35. Lista de selección del servicio

Servicio	<div style="background-color: #f0f0f0; padding: 5px;"> --SELECCIONE EL SERVICIO-- <hr/> --SELECCIONE EL SERVICIO-- </div>
----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- **Código de proyecto de inversión:** Este aparecerá automáticamente (ver Gráfico 36).

Gráfico 36. Código de proyecto de inversión

1.1- Código del proyecto de inversión	
Código único de inversiones	2330904

- **Convenio:** En esta área, indique si el proyecto de inversión se desarrollará en el marco de un convenio (Ver Gráfico 37).

Gráfico 37. Convenio

Indique el convenio de proyecto	
<div style="border: 1px solid #ccc; width: 100%; height: 20px; line-height: 20px; margin: 0 auto; text-align: center;">Seleccionar</div>	

- Localización:** Para registrar la localización (departamento, provincia, distrito y localidad o centro poblado), se deberá de ingresar la ubicación de la Unidad Productora. Darle clic en el botón “Agregar” (ver Gráfico 38).

Gráfico 38. Localización

Localización del proyecto:

Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Localidad	Latitud/Longitud

- En la siguiente ventana, podrá ingresar la ubicación de la inversión a través de coordenadas UTM o geográficas. Para el registro del ubigeo, deberá escoger el departamento, provincia, distrito y centro poblado dependiendo del ámbito de su nivel de gobierno. De no figurar el centro poblado donde se realizará el proyecto de inversión, el responsable de la UF podrá añadir en el cuadro de referencias adicionales información que sea de utilidad sobre la ubicación exacto del proyecto. Finalmente, dar clic en el botón “Aceptar” (ver Gráfico 39).

Gráfico 39. Registro de la localización

Registro de localidad

(*) Campos obligatorios

Coordinadas UTM

Y	277657.8	X	8659608.5	Zona	18	
---	----------	---	-----------	------	----	--

Coordinadas geográficas

Latitud	-12.1176128	Longitud	-77.04297	
---------	-------------	----------	-----------	--

Mapa Satélite

Google

Datos de mapas ©2018 Google Términos de uso

Ubigeo

Departamento	LIMA
Provincia	LIMA
Distrito	MIRAFLORES
Centro poblado	MIRAFLORES

Cancelar

- Naturaleza de intervención:** Depende del objetivo que pretende lograr el proyecto. Debe seleccionar solo una opción (ver Gráfico 40).

Gráfico 40. Naturaleza de la intervención

Naturaleza de intervención (*)	CREACION	AMPLIACION	MEJORAMIENTO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION
	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
	RECUPERACION			

- Objeto de la intervención:** En esta sección, solo se debe ingresar el servicio público y el nombre de la Unidad Productora (UP)*, no se debe ingresar el nombre del centro poblado o la localización geográfica (ver Gráfico 41).

Gráfico 41. Objeto de la intervención

Objeto de intervención (*)
IE N° 2020

- Nombre del proyecto:** El nombre del proyecto de inversión se obtiene de la naturaleza de intervención seleccionada, el objeto de la intervención registrado anteriormente y la localización geográfica. (ver Gráfico 42).

Gráfico 42. Nombre del proyecto

Nombre del proyecto de inversión(*)	AMPLIACION DE IE N° 2020 EN CHOCAS BAJO - DISTRITO DE CARABAYLLO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA
-------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- Código de Unidad Productora* (UP):** Ingresar el código de la UP sujeta a intervención, de corresponder. El registro de este código solo es obligatorio para intervenciones asociadas a instituciones educativas (código modular) y establecimientos de salud existentes (código de establecimiento). Los códigos pueden ser encontrados en:

- ✓ Código modular (instituciones educativas a excepción de Universidades):
<http://escale.minedu.gob.pe/web/inicio/padrondeiee;jsessionid=b9f95c1ffc959823cd57909da61c>
- ✓ Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud RENIPRESS:
<http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button>

En caso de que el responsable de la UF no encuentre el código de la UP deberá registrar el nombre de la UP manualmente.

- Nombre de la Unidad Productora de bienes y/o servicios:** Ingresar el nombre de la UP (ver Gráfico 43).

Gráfico 43. Datos de la Unidad Productora

Unidades productoras		
	Código de unidad productora	Nombre de la unidad productora
	<input type="text"/>	2020
Máximo de caracteres permitidos: 200		

* Ver definición de Unidad Productora en la página 2.

- Ámbito de influencia:** Es el área geográfica en la que influenciará el proyecto de inversión. Para agregar el ámbito de influencia se debe hacer clic en el botón “Aregar” (ver Gráfico 44).

Gráfico 44. Ámbito de influencia

Ámbito de influencia

Departamento	Provincia	Distrito	Localidad	Latitud/Longitud	
--------------	-----------	----------	-----------	------------------	--

- Luego, aparecerá una ventana emergente en la que deberá ingresar las coordenadas UTM o geográficas. Después, para el registro del ubigeo, deberá escoger el departamento, provincia, distrito y centro poblado. Finalmente, dar clic en el botón “Aceptar” (ver Gráfico 45).

Gráfico 45. Registro del ámbito de influencia

Registro de localidad

(*) Campos obligatorios

Coordenadas UTM

Y 277657.8	X 8659608.5	Zona 18	
---------------	----------------	------------	--

Coordenadas geográficas

Latitud -12.1176128	Longitud -77.04297	
------------------------	-----------------------	--

Ubigeo

Departamento LIMA
Provincia LIMA
Distrito MIRAFLORES
Centro poblado MIRAFLORES

Aceptar Cancelar

- Documento técnico:** Según las líneas de corte establecidas en la Directiva N°002-2017-EF/63.01 y sus modificaciones (ver Gráfico 46), el aplicativo habilitará automáticamente la opción de documento técnico que le corresponde una vez que se haya registrado el monto del proyecto de inversión en la sección “Cronograma y componentes” (ver Gráfico 47).

Gráfico 46. Tipos de documentos técnicos según líneas de corte

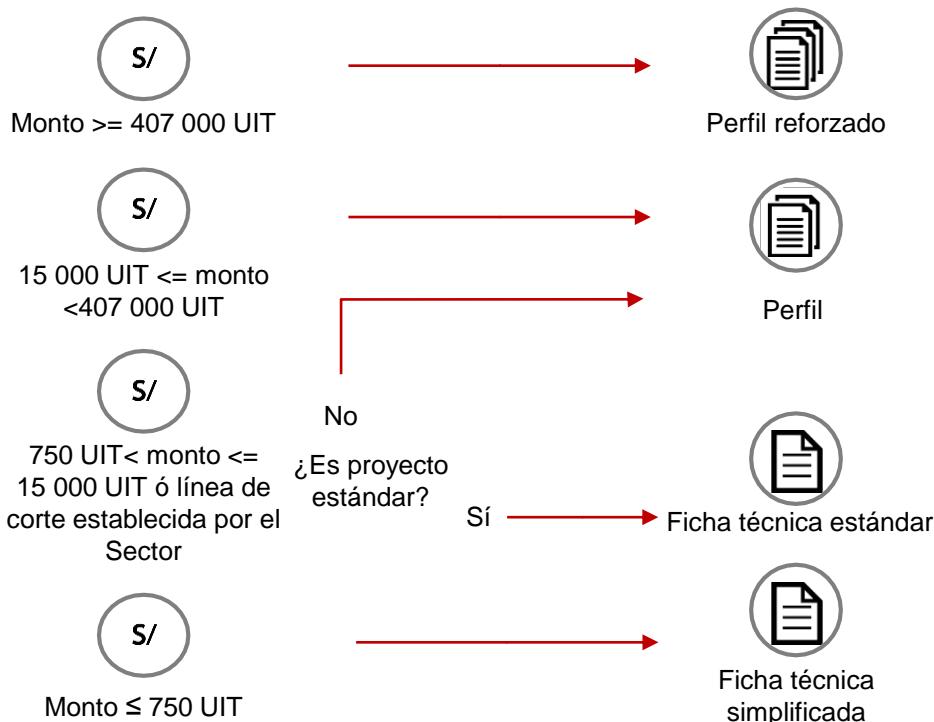


Gráfico 47. Documento técnico

1.3- Documento técnico											
Consideraciones: (*) El documento técnico será activado en función al monto de la alternativa recomendada (costo a precio de mercado).											
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Tipo de documento técnico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="radio"/></td> <td>Ficha técnica simplificada</td> </tr> <tr> <td><input type="radio"/></td> <td>Ficha técnica estándar</td> </tr> <tr> <td><input type="radio"/></td> <td>Perfil</td> </tr> <tr> <td><input type="radio"/></td> <td>Perfil reforzado</td> </tr> </tbody> </table>		Tipo de documento técnico		<input type="radio"/>	Ficha técnica simplificada	<input type="radio"/>	Ficha técnica estándar	<input type="radio"/>	Perfil	<input type="radio"/>	Perfil reforzado
Tipo de documento técnico											
<input type="radio"/>	Ficha técnica simplificada										
<input type="radio"/>	Ficha técnica estándar										
<input type="radio"/>	Perfil										
<input type="radio"/>	Perfil reforzado										

- En el caso de que el monto de inversión del proyecto se encuentre entre 750 UIT y 15 000 UIT, el aplicativo habilitará automáticamente dos opciones de documentos técnicos (perfil y ficha técnica estándar), y el responsable de la UF deberá seleccionar una de las dos opciones manualmente.

- **Pertenencia a programa de inversión:** El responsable de la UF debe indicar si el proyecto de inversión pertenece a un programa de inversión (ver Gráfico 48).

Gráfico 48. Pertenencia a programa de inversión

1.4- Indique si el proyecto de inversión pertenece a un programa de inversión
<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO

- **Pertenencia a un conglomerado:** El responsable de la UF debe indicar si el proyecto de inversión pertenece a un conglomerado (ver Gráfico 49).

Gráfico 49. Pertenencia a un conglomerado

1.5- Indique si el proyecto de inversión pertenece a un conglomerado autorizado
<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO

- **Reconstrucción:** El responsable de la UF debe señalar si el proyecto de inversión se desarrolla en el marco de la Reconstrucción con Cambios (ver Gráfico 50).

Gráfico 50. Reconstrucción

Indique si la inversión es:
<input type="checkbox"/> EN EL MARCO DE LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS
—SELECCIONE—
<input checked="" type="checkbox"/> EN EL MARCO DE LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS
<input type="checkbox"/> DECRETO DE URGENCIA N°...
<input type="checkbox"/> DECRETO SUPREMO N°...

- **Objetivo de la intervención:** El responsable de la UF debe indicar el objetivo principal del proyecto. Este debe reflejar los cambios que se esperan lograr con la intervención. (ver Gráfico 51).

Gráfico 51. Objetivo de la intervención

2.1- Objetivo de la inversión
Descripción del objetivo central del proyecto
<input type="text"/>
Máximo de caracteres permitidos: 199

- Indicador:** El responsable de la UF debe completar el campo con el indicador que mida el objetivo del proyecto (ver Gráfico 52).

Gráfico 52. Nombre del indicador

Nombre de indicador para medir objetivo
Máximo de caracteres permitidos: 99

- Medida del indicador:** El responsable de la UF debe indicar cuál es la medida de unidad del indicador, así como señalar cuál es su línea de base y su meta (ver Gráfico 53).

Gráfico 53. Unidad de medida del indicador

U.M. del indicador	Año base 2018	Línea de base (valor del año base) 0.00 <small>El valor debe ser mayor que cero</small>	Año de cumplimiento 2018	Meta (año de cumplimiento) 0.00 <small>El valor debe ser mayor que cero</small>
--------------------	------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

- Fuente de información:** Es aquel instrumento que te permite la búsqueda y acceso a la información sobre el indicador que mide el objetivo del proyecto de inversión (ver Gráfico 54).

Gráfico 54. Fuentes de Información

Fuente de información
BUSCAR FUENTES DE INFORMACIÓN
Máximo de caracteres permitidos: 100

- Beneficiarios directos:** Es la población objetivo a quien está dirigido el proyecto de inversión (ver Gráfico 55).

Gráfico 55. Beneficiarios directos

2.2- Beneficiarios directos
Denominación de beneficiarios directos
Número de caracteres restantes permitidos: 458

- Unidad de medida de los beneficiarios directos:** El responsable de la UF debe señalar el último año de horizonte de evaluación y la sumatoria de beneficiarios en todo el horizonte del proyecto de inversión (ver Gráfico 56).

Gráfico 56. Unidad de medida de los beneficiarios directos

U.M. beneficiarios directos PERSONAS	Último año de horizonte de evaluación	En último año de horizonte de evaluación	Sumatoria de beneficiarios en todo el horizonte
-----------------------------------------	---------------------------------------	------------------------------------------	-------------------------------------------------

- Después de que el responsable de la UF haya ingresado la información correspondiente en la sección del Formato N°01 “Datos generales”, deberá hacer clic en el botón “Grabar hasta aquí”

Grabar hasta aquí

7.3.2 Cronograma y productos

- Alternativas de proyectos de inversión:** El responsable de la UF debe completar este campo con las alternativas que den una solución integral al problema que busca atender el proyecto de inversión. Se describirá brevemente cada alternativa, indicando sus principales características en términos de productos y acciones. Cada vez que el usuario desee ingresar una alternativa, debe darle clic al botón “Agregar”  (ver Gráfico 57).

Gráfico 57: Alternativas de proyectos de inversión

▼ III. Alternativas del proyecto de inversión

Consideraciones:
Las 3 mejores alternativas, la primera es la recomendada.

	Alternativas	Descripción
	Alternativa 1 (Recomendada)	

Máximo de caracteres permitidos: 3000

→ 

- Balance de oferta y demanda:** En esta sección, el responsable de la UF debe completar el horizonte de evaluación en números de años del proyecto de inversión. Luego, debe hacer clic en el botón “Agregar”  y deberá completar cuál es el servicio con brecha al que el proyecto busca contribuir en su reducción, la unidad de medida del servicio con brechas, y en las demás columnas ingresará los valores por cada año del horizonte de evaluación (ver Gráfico 58).

Gráfico 58: Balance de oferta y demanda

▼ IV. Balance de oferta y demanda (contribución del proyecto de inversión al cierre de brechas o déficit de la oferta de servicios públicos)

Horizonte de evaluación en años

10	
----	-------------------------------------------------------------------------------------

→ 

	Servicios con brecha	U.M.	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

- Productos, acciones, costos y cronograma de inversión:**

Productos: Son los bienes o servicios que entrega el proyecto de inversión. Por ejemplo, una institución educativa construida, una carretera mejorada, un establecimiento hospitalario mejorado y ampliado, entre otros.

Acciones: Son los procesos de transformación que convierten los insumos (mano de obra, materiales de construcción, equipos y herramientas, materiales, etc.) en productos del proyecto. Se concretan en la Fase de Ejecución del proyecto de inversión. Se redactan empezando con un sustantivo que demuestra una acción, por ejemplo, demolición de aulas, construcción de nuevas aulas, adquisición de tomógrafo, instalación de sistema de comunicaciones, etc.

- El responsable de la UF debe completar los productos, y las acciones. Luego, debe hacer clic en el botón “Agregar” para aumentar un producto, y para agregar acciones a este, deberá hacer clic en el ícono (ver Gráfico 59).

Gráfico 59. Metas físicas, costos y plazos.

5.1. Metas físicas, costos y plazos												
Descripción de productos/acciones	Tipo de ítem	Unidad física		Tamaño, volumen u otras unidades representativas		Costo a precio de mercado	Exp. técnico / Doc. equivalente		Ejecución física			
		U.M.	Meta	U.M.	Meta		Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de inicio	Fecha de término		
Infraestructura educativa construida												
Construcción de las aulas	INFRAESTI	AULAS	20.00	M2	1,200.00	400,000.00	03/2018		04/2018		05/2018	
Construcción de la biblioteca	INFRAESTI	AMBIENTES	1.00	M2	60.00	150,000.00	03/2018		04/2018		05/2018	
Construcción de las áreas admin	INFRAESTI	AMBIENTES	1.00	M2	60.00	150,000.00	03/2018		04/2018		05/2018	
Institución educativa con equipamiento instalado												
Adquisición de computadoras	EQUIPAMI	Nº EQUIPOS	20.00		20.00	60,000.00	03/2018		04/2018		05/2018	
SUBTOTAL: S/. 760,000.00												

- Tipo de ítem:** Por cada acción se colocará el tipo de ítem correspondiente, es decir la característica predominante de la acción, el cual puede ser infraestructura, equipamiento, mobiliario, vehículos, terrenos e intangibles (ver Gráfico 60).

Gráfico 60. Tipo de ítem

Descripción de productos/acciones	Tipo de ítem	Unidad física
		U.M.
Infraestructura educativa construida		
Construcción de las aulas	INFRAESTI	AULAS
Construcción de la biblioteca	INFRAESTRUCTURA	AMBIENTES
Construcción de las áreas admin	EQUIPAMIENTO	AMBIENTES
Institución educativa con equipamiento instalado	MOBILIARIO	AMBIENTES
	VEHÍCULOS	AMBIENTES
	TERRENOS	AMBIENTES
	INTANGIBLES	AMBIENTES

- **Unidades físicas:** Por cada acción se colocará la unidad de medida así como la meta respectiva. Cabe resaltar que las unidades físicas de la acción están asociadas al número de activos (ver Gráfico 61).

Gráfico 61. Unidad física

Descripción de productos/acciones	Tipo de ítem	Unidad física	
		U.M.	Meta
+ Infraestructura educativa construida			
Construcción de las aulas	INFRAESTI ▼	AULAS ▼	20.00

- **Tamaño:** Por cada acción se ingresa la unidad de medida así como la meta respectiva. El tamaño se refiere a la capacidad o dimensionamiento de la acción (ver Gráfico 62).

Gráfico 62. Tamaño

Descripción de productos/acciones	Tipo de ítem	Unidad física		Tamaño, volumen u otras unidades representativas	
		U.M.	Meta	U.M.	Meta
+ Infraestructura educativa construida					
Construcción de las aulas	INFRAESTI ▼	AULAS ▼	20.00	M2 ▼	1,200.00

- **Costo de mercado, fechas de expediente técnico y ejecución:** El responsable de la UF ingresará el costo a precio de mercado por cada acción registrada. El costo debe incluir IGV, utilidades y gastos generales de corresponder. Además, deberá colocar la fecha de inicio y término estimada del expediente técnico o documento equivalente, así como la fecha de inicio y término estimada de la ejecución física (ver Gráfico 63).

Gráfico 63. Costo de mercado, fechas de expediente técnico y ejecución

Descripción de productos/acciones	Tipo de ítem	Unidad física		Tamaño, volumen u otras unidades representativas		Costo a precio de mercado	Exp. técnico / Doc. equivalente		Ejecución física	
		U.M.	Meta	U.M.	Meta		Fecha de Inicio	Fecha de término	Fecha de Inicio	Fecha de término
+ Infraestructura educativa construida										
Construcción de las aulas	INFRAESTI ▼	AULAS ▼	20.00	M2 ▼	1,200.00	400,000.00	03/2018	04/2018	05/2018	07/2018
Construcción de la biblioteca	INFRAESTI ▼	AMBIENTES ▼	1.00	M2 ▼	60.00	150,000.00	03/2018	04/2018	05/2018	07/2018
Construcción de las áreas admi	INFRAESTI ▼	AMBIENTES ▼	1.00	M2 ▼	60.00	150,000.00	03/2018	04/2018	05/2018	07/2018

- Cronograma de inversión:** El aplicativo colocará la fecha prevista de inicio de ejecución (mes y año), de acuerdo a la fecha mínima ingresada en *metas físicas, costos y plazos*. Además, el usuario deberá ingresar el tipo de periodo según las opciones del menú y el número de periodos (ver Gráfico 64).

Gráfico 64. Tipo de periodo

5.2. Cronograma de inversión según componentes

Fecha prevista inicio de ejecución 04/2018	Tipo periodo Trimestres	Nº períodos 2
(*) Obtenida de la fecha mínima ingresada en Ejecución física		

- Cronograma de inversión:** El aplicativo configurará el cuadro del cronograma de inversión según los ítems registrados en *metas físicas, costos y plazos*. Además, el responsable de la UF deberá llenar la información de costos por cada ítem y por cada periodo. La suma de cada fila de ítem debe coincidir con el monto de costos consignado en cada ítem en *metas físicas, costos y plazos* (ver Gráfico 65).

Gráfico 65. Cronograma de inversión

Tipo ítem	Períodos (soles)		Costo estimado de inversión a precios de mercado (soles)
	Trimestre 1	Trimestre 2	
Infraestructura	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Mobiliario	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Equipamiento	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
SUBTOTAL POR PERÍODO	S/. 00	00	00
Gestión del proyecto	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Expediente técnico	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Supervisión	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Liquidación	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
COSTO DE INVERSIÓN TOTAL	S/. 00	00	00

Tener en cuenta que los costos de los expedientes técnicos, la gestión, la supervisión y liquidación del proyecto, se registran independientemente de los ítems.

- Costo de inversión financiado con recursos públicos:** El responsable de la UF debe señalar si el proyecto cuenta con aporte de los beneficiarios. En caso afirmativo señalar el monto que aportarán los beneficiarios.(ver Gráfico 66).

Gráfico 66. Costo de inversión financiados con recursos públicos

5.3. Costos de inversión financiados con recursos públicos

¿Tiene aportes de beneficiarios?	Aporte de beneficiarios	Total de inversión
<input type="radio"/> SÍ <input checked="" type="radio"/> NO	<input type="text"/> Valor	<input type="text"/>

- Cronograma de metas físicas:** El aplicativo activará automáticamente el cronograma de metas físicas según el ítem seleccionado (infraestructura, equipamiento, mobiliario, intangible, etc.) para cada acción. El responsable de la UF deberá ingresar la unidad de medida representativa de cada ítem y el valor de la meta en cada periodo de implementación. La suma de cada ítem debe coincidir con las metas consignadas en cada acción. Cabe precisar que las metas de infraestructura siempre serán de las cantidades de las unidades de tamaño consignadas anteriormente. Las metas del resto de ítems son de las cantidades de las unidades físicas (ver Gráfico 67).

Gráfico 67. Cronograma de metas físicas

5.4. Cronograma de metas físicas				
Tipo ítem	U.M. representativa	Periodos		Total meta
		Trimestre 1	Trimestre 2	
Infraestructura	AULAS			0
Mobiliario	Nº MOBILIARIOS			0
Equipamiento	Nº EQUIPOS			0
Gestión del proyecto	DOCUMENTO			0
Expediente técnico	DOCUMENTO			0
Supervisión	INFORME			0
Liquidación	INFORME			0

Consideraciones:

(*) El expediente técnico o doc. equivalente, los gastos generales, supervisión, utilidad e IGV, NO SON ÍTEMES y deberían formar parte de estos cuando correspondan.

(**) Incluye el IGV.

(***) Dependiendo de la complejidad del proyecto.

- Costo de inversión de las alternativas:** El aplicativo consignará automáticamente para cada alternativa el costo de inversión a precios de mercado. El responsable de la UF deberá consignar el costo de inversión a precios sociales (ver Gráfico 68).

Gráfico 68. Costo de inversión de las alternativas

5.5. Costos de inversión de alternativas		
Alternativas	Costo de inversión S/	
	Precio de mercado	Precio social i
Alternativa 1 (Recomendada)	0.00	Valor

i Los valores actualizados de los precios sociales para calcular este monto se encuentran en el siguiente enlace: Parámetros de evaluación social (Anexo N° 03 - DIRECTIVA N° 002-2017-EF/63.0)

- Operación y mantenimiento:** Se registrará la fecha prevista de inicio de operación (mes y año) y el horizonte de funcionamiento (en años); y se ingresarán los costos de operación y mantenimiento de la situación sin proyecto y la situación con proyecto durante el horizonte de funcionamiento a precio de mercado (ver Gráfico 69).

Gráfico 69. Operación y mantenimiento

V. Operación y mantenimiento

Fecha prevista del inicio de operaciones mm/aaaa	Horizonte de funcionamiento (años)					
<input type="text"/> mm/aaaa	<input type="text"/> 10					
Costos S/	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
Sin Proyecto						
Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mantenimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Con Proyecto						
Operación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mantenimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

- Después de que el responsable de la UF haya ingresado la información correspondiente en la sección del Formato N°01 “Cronograma y componentes”, deberá hacer clic en el botón “Grabar hasta aquí”

7.3.3 Criterios y viabilidad

- Criterios de decisión de inversión:** El responsable de la UF seleccionará la metodología de evaluación social correspondiente sea Costo/Beneficio o Costo/Eficiencia (ver Gráfico 70).

Gráfico 70. Criterios de decisión de inversión

VIII. Criterios de decisión de inversión

Seleccionar	Tipo criterio/Criterio de elección(*)	Alternativa 1 (Recomendada)
<input type="radio"/>	Costo / Beneficio	
	Valor Actual Neto (VAN)	S/ <input type="text"/> 0.00
	Tasa Interna de Retorno (TIR)	% <input type="text"/> 0.00
	Valor Anual Equivalente (VAE)	S/ <input type="text"/> 0.00
<input checked="" type="radio"/>	Costo / Eficiencia	
	Valor Actual de Costos (VAC)	S/ <input type="text"/> 0.00
	Costo Anual Equivalente (CAE)	S/ <input type="text"/> 0.00
	Costo por capacidad de producción	S/ <input type="text"/> 0.00
	Costo por beneficiario directo	S/ <input type="text"/> 0.00
Tener en cuenta: (*) En función a la tipología del proyecto se definirá cual es el criterio de selección más eficiente.		

- Análisis de sostenibilidad:** Describir el análisis de sostenibilidad de la alternativa de solución elegida de manera integral. Asimismo, verificar que se haya previsto las acciones que aseguren que los bienes o servicios que se ofrecerán con el proyecto de inversión ocurran durante su vida útil o sean utilizados por los usuarios (ver Gráfico 71).

Gráfico 71. Análisis de sostenibilidad

9.1. Análisis de sostenibilidad

Luego de terminada la ejecución del proyecto, se requerirá de un mantenimiento regular de la infraestructura con el fin de que se cumpla el periodo de tiempo de vida útil de la IE. La UGEL 04 será la encargada del mantenimiento de la IE.

Máximo de caracteres permitidos: 2765

- Medidas de reducción de riesgos:** Para incluir los peligros identificados en el proyecto, hacer clic en el botón “Agregar” . Luego debe seleccionar el peligro, señalar su nivel de riesgo y la medida de reducción que adoptará para el proyecto de inversión (ver Gráfico 72).

Gráfico 72. Medidas de reducción de riesgo.

Peligros	Nivel (bajo, medio, alto, muy alto)	Medidas de reducción en contexto de cambio climático
Seleccionar	Seleccionar	Máximo de caracteres permitidos: 200

- Costo de reducción de riesgo:** Se registrará el costo que demanda incorporar en el proyecto la medida de reducción de riesgo y, además, se deberá seleccionar la entidad que asumirá el financiamiento de la operación y mantenimiento, esta puede ser pública o privada.. (ver Gráfico 73).

Gráfico 73. Costo de reducción de riesgo

Costos de reducción y entidad financiadora

Costo de Inversión asociado a las medidas de reducción de riesgos en contexto de cambio climático

Unidad Ejecutora presupuestal que asumirá el financiamiento de la operación y mantenimiento: No ha seleccionado la unidad ejecutora

Entidad privada que asumirá el financiamiento de la operación y mantenimiento: --SELECCIONE--

- Modalidad de ejecución:** Indicar la modalidad de ejecución prevista para el proyecto de inversión (ver Gráfico 74).

Gráfico 74. Modalidad de ejecución

▼ X. Modalidad de ejecución prevista

¿El proyecto de inversión se ejecutará por fases?

SI NO Número de fases

Administración Directa
 Administración Indirecta - Por Contrata
 Administración Indirecta - Asociación Pública Privada (APP)
 Administración Indirecta - Obras por Impuestos
 Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor

- Fuente de financiamiento:** Indicar la fuente de financiamiento prevista para la ejecución del proyecto de inversión (ver Gráfico 75).

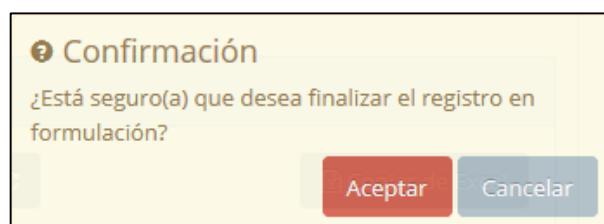
Gráfico 75. Fuente de financiamiento

▼ XI. Fuente de financiamiento

1 - RECURSOS ORDINARIOS
 2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
 3 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
 4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 5 - RECURSOS DETERMINADOS

- Después de que el responsable de la UF haya ingresado la información correspondiente en la sección del Formato N°01 “Criterios y viabilidad”, deberá hacer clic en el botón “Grabar hasta aquí” .
- Para finalizar con el registro del proyecto de inversión, el responsable de la UF debe darle clic en el botón “Finalizar” . Luego, aparecerá un mensaje de confirmación y tiene que darle clic en el botón “Aceptar” (ver Gráfico 76).

Gráfico 76. Mensaje de confirmación



7.3.4 Evaluación Final

- Luego de finalizar el registro del Formato N° 01, el responsable de la UF visualizará la sección “Evaluación final”, donde aparecerá el Formato N° 01 completo del proyecto de inversión registrado. Para activar el botón de “Exportar PDF” , deberá usar la barra de desplazamiento hasta el final del formato. Después, aparecerá el botón y deberá hacer clic en él (ver Gráfico 77).

Gráfico 77. Exportar Formato N° 01

Evaluación final

Formato N°01 Registro de proyectos de inversión

Fecha de registro: 06/02/2018 9:21:16 - Fecha de viabilidad:
Estado: ACTIVO Situación:

Usar la barra desplazadora para activar el botón "Exportar PDF"

Responsabilidad funcional de la inversión

Función	22 EDUCACIÓN
División funcional	EDUCACIÓN BÁSICA
Grupo funcional	0104 EDUCACIÓN PRIMARIA
Sector responsable	EDUCACION
Tipología de proyecto	

A. Articulación con el Programa Multianual de Inversiones (PMI)

1. Servicio asociado

- Una vez descargado el Formato N° 01, el responsable de la UF deberá imprimirla, visarlo, sellarlo y firmarlo. Después, deberá adjuntarlo, incluyendo los documentos técnicos que solicita el aplicativo. Hacer clic en el ícono (ver Gráfico 78).

Gráfico 78. Adjuntar documentos técnicos

Documentos Electrónicos

Obligatorio	Tipo de documento	No es obligatorio para fichas técnicas	Nombre del archivo	Autor	Fecha	Costo de elaboración S/	Ver
	ANEXOS						
	RESUMEN EJECUTIVO DE PREINVERSIÓN						
	SUSTENTO DEL ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD						
	FICHA TÉCNICA SIMPLIFICADA						
	FORMATO N° 01 FIRMADO						

- En general, el responsable de la UF deberá subir los siguientes archivos:

- La ficha técnica o el estudio de preinversión visado, sellado y firmado por el Responsable de la UF.
- Anexos de la ficha técnica o estudio de preinversión.
- Formato N° 01 visado, sellado y firmado (del archivo PDF generado por el aplicativo).
- Resumen ejecutivo sólo en caso de estudio de preinversión.

- Luego, aparecerá una ventana emergente por cada documento técnico que desee adjuntar. En esta ventana deberá subir el archivo correspondiente y le dará clic al botón “Cargar archivo” (ver Gráfico 79).

Gráfico 79. Subida de Documentos

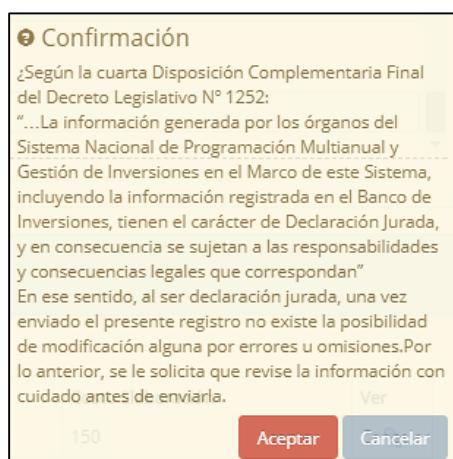


- Una vez cargados los documentos, el responsable de la UF debe completar la sección “Conclusiones” en donde deberá elegir solo una opción (viable o no viable) sobre el resultado de la formulación y evaluación del proyecto de inversión. Luego, el responsable de la UF debe hacer clic en el botón “Enviar formato” (ver Gráfico 80).

Gráfico 80. Resultado de la formulación y evaluación

- Finalmente, aparecerá un mensaje de confirmación en el que se señala que los datos ingresados en el registro del Formato N° 01 tienen carácter de Declaración Jurada. El responsable de la UF deberá hacer clic en el botón “Aceptar” (ver Gráfico 81).

Gráfico 81. Mensaje de confirmación





**Instructivo del Formato N° 01
Registro de proyectos de inversión
Directiva N° 002-2017-EF/63.01**

2018

Nota técnica:

El contenido del presente documento fue elaborado en el marco de la Directiva N°002-2017-EF/63.01 y sus modificaciones. Este instructivo es propiedad intelectual del Ministerio de Economía y Finanzas, por lo que se prohíbe su reproducción total o parcial. En caso se emplee contenidos, imágenes y/o textos; estos deberán citarse correctamente.